



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

Presidió la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y actuaron como secretarios los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, la Diputada Presidenta hizo un reconocimiento al papel que estas desempeñan en Yucatán para preservar la cultura, la vestimenta, el lenguaje y las tradiciones, destacando la importancia de promover y garantizar la igualdad de oportunidades y una vida digna.

Pasada la lista de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se encuentran reunidos en la sesión treinta y cinco diputadas y diputados, por lo que, existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las trece horas con veintidós minutos.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la sesión celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha uno de septiembre del año dos mil veinticuatro, al no haber discusión se aprobó por unanimidad.

Seguidamente, los diputados secretarios Francisco Rosas Villavicencio y Álvaro Cetina Puerto dieron lectura a los asuntos en cartera:

- a) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Secretario General del Poder Legislativo del Estado.

Concluida la lectura, la Presidenta de la Mesa Directiva puso a discusión la propuesta y, no habiendo intervenciones, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad, por lo que fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para elaborar la minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

- b) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Director General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado.

Concluida la lectura, la Presidenta de la Mesa Directiva puso a discusión la propuesta, y no habiendo intervenciones, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad, por lo que fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para elaborar la minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.

- c) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado.

Concluida la lectura, la Presidenta de la Mesa Directiva puso a discusión la propuesta, y no habiendo intervenciones, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad, por lo que fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para elaborar la minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.

- d) Propuesta de Acuerdo, suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo al nombramiento de la Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Concluida la lectura, la Presidenta de la Mesa Directiva puso a discusión la propuesta y, no habiendo intervenciones, fue sometida a votación en forma nominal, siendo aprobada por unanimidad, por lo que fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para elaborar la minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.

- e) Toma de Compromiso Constitucional del Secretario General, del Director General de Administración y Finanzas, del Director del Instituto de Investigaciones Legislativas y de la Titular de la Contraloría Interna, todos del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En consecuencia de la aprobación unánime de las Propuestas de Acuerdo para la designación del Maestro Martín Enrique Chuc Pereira, del C.P. Jesús Jordán Pérez Marfil, del Maestro Erik Alejandro Ojeda Novelo y de la C.P. María Isabel Barroso Pino, para ocupar los cargos de Secretario General, Director General De Administración y Finanzas, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas y Titular de la Contraloría Interna, del Poder Legislativo, respectivamente, se procedió a llamarlos para que rindan el Compromiso Constitucional correspondiente, por lo que solicitó a las y los diputados ponerse de pie, para llevar a cabo el Compromiso Constitucional.

En los asuntos generales, hizo uso de la voz la Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, Integrante de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien presentó una iniciativa suscrita de manera conjunta con el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Coordinador de la misma Fracción Legislativa, que contiene el proyecto de decreto en materia de Educación Pluricultural y Fomento a la Distribución Gratuita Suficiente de Materiales en Maya para las Escuelas de Educación Indígena por la que se modifican el inciso g) de la fracción I y la fracción III del apartado A del Artículo 90 de la Constitución Política y el párrafo segundo del Artículo 74 Bis y la fracción III del Artículo 76 de la Ley de Educación, ambas del Estado de Yucatán. La iniciativa presentada fue turnada a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Siguiendo con los asuntos generales, hicieron uso de la voz para posicionamiento las Diputadas Larissa Acosta Escalante, Melba Rosana Gamboa Ávila y Alba Cristina Cob Cortés.

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente sesión ordinaria para el día miércoles once de septiembre del año en curso, a las 12:00 horas. Dicha propuesta, al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las catorce horas con veintitrés minutos del día jueves cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, redactándose la síntesis, que se firma para su debida constancia, por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

PRESIDENTA:

Neyda Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIO:

[Firma]
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIO:

[Firma]
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.